MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-LGC40-2026

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **20 DE NOVIEMBRE DE 2026**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE TESORERIA Y ADMINISTRACION LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, AREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PUBLICO EN EL QUE SE DARA A CONOCER EL **FALLO DE LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PARA LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL**, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **7, 33 FRACCION I, 48, 49 Y 50** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y **43, 54 Y 58** DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONOMICOS DEL CONCEPTO UNICO OFERTADO, PRESENTADO POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, HACIENDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **PECOBASA S.A. DE C.V.,** NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, DEBIDO A LO SIGUIENTE:

   - NO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2025 (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS) Y OCTUBRE DE 2026 (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS), DE CONFORMIDAD CON LO SOLICTADO EN EL INCISO E) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
   - NO PRESENTA DECLARACIÓN ANUAL PRESENTADA ANTE EL SAT EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL F) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
   - NO PRESENTA CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LAS PERSONAS PARTICULARES, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL INCISO G) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
   - EN EL DOCUMENTO V ANEXO I, EL LICITANTE PARTICIPANTE OFERTA UNA PARTIDA UNICA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, SE SOLICITA UN CONCEPTO UNICO.
   - OMITE SEÑALAR MARCAS DE LOS BIENES OFERTADOS EN EL DOCUMENTO V ANEXO NUMERO I
   - PRESENTA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2026, LA CUAL NO SE ENCUENTRA VIGENTE.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACION EN EL NUMERAL 2.7 **DESCALIFICACION DEL LICITANTE** INCISO A) QUE A LA LETRA DICE "A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA".

2. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.,** NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, DEBIDO A LO SIGUIENTE:

   - PRESENTA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2026, LA CUAL NO SE ENCUENTRA VIGENTE.
   - PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026, POR LO CUAL NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO E) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
   - OMITE SEÑALAR MARCAS DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO EN EL DOCUMENTO V ANEXO I
   - EL DOCUMENTO VIII ANEXO N° 4, LO TITULA: DECLARACION DE INTEGRIDAD, EL CUAL NO CORRESPONDE AL TITULO DEL DOCUMENTO.
   - LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA EL LICITANTE PARTICIPANTE, LA DIRIGE AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, QUIEN EN ESTE CASO NO ES LA CONVOCANTE.

   EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACION EN EL NUMERAL 2.7 **DESCALIFICACION DEL LICITANTE** INCISO A) QUE A LA LETRA DICE "A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA".

3. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **C. JOSE SUAREZ MONSALVO., SE CONSIDERA SOLVENTE** PORQUE REÚNE LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR ESTA CONVOCANTE, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ADEMÁS DE NO REBASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE, YA QUE PRESENTO UNA PROPUESTA POR UN MONTO CON I.V.A. INCLUIDO DE **$ 2,153,810.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 48** SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 2.6** CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO TERCER PÁRRAFO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACIÓN EN LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE Y EN CUMPLIMIENTO AL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

A D J U D I C A C I O N

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO **50,** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

1. EL CONCEPTO ÚNICO A LA PERSONA FISICA **C. JOSE SUAREZ MONSALVO** POR UN MONTO CON I.V.A. INCLUIDO DE **$ 2,153,810.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.** CON I.V.A. INCLUIDO, DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMÁS DE LAS CONDICIONES **LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **24 DE NOVIEMBRE DE 2026**, A LAS **11:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PREVIA PRESENTACIÓN NUEVAMENTE DE LA OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO CON FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

LOS ANTICIPOS. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDAD EN EL CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILES**, SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÙBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO **51** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÒN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 12:08 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIÓ, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

Presidenta del Comité de Adquisiciones C. Lorena García Cázares Presidenta Municipal Constitucional	**Representante:** Luis Edmundo Zagal Aranda	
Secretario Técnico: L.C. José Valentin Anaya Méndez Secretario de la Tesorería y Administración.	VALENTIN ANAYA MENDEZ	
Asesor: Órgano de Control Interno	**Representante:** Blanca Lizbeth García Molina	
Asesor: Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez Síndico Procurador Hacendario	**Representante:** Margarita Velasco Jarillo	
Asesor Técnico Comte. Jesús García Ávila Director de Bomberos y Protección Civil y área requirente	Jesús García Avila	

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ASESOR NORMATIVO)

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
Representante de la Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección general de normatividad)	No se presento	No se presento

LICITANTES

Licitante: PECOBASA S.A. DE C.V.	No se presento	No se presento
Licitante: C. Jose Suarez Monsalvo	No se presento	No se presento
Licitante: Total Parts and Components S.A. de C.V.	No se presento	No se presento